



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

Salta, 17 de Noviembre de 2010.

Res. N° 1.091 – 10

Expte. N° 6.065/06.

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 15 – 10 de fecha 16/11/10, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2. se incluye la Res. N° 979/10 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. Celso Francisco SILISQUE, D.N.I. N° 18.102.798, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple para las Asignaturas “Estadística I – Estadística II”, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) y “Estadística” de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración (Plan de Estudios 1985) de esta Unidad Académica, a partir del 19 de Octubre de 2010.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15 – 10 de fecha 16/11/10.

POR ELLO:

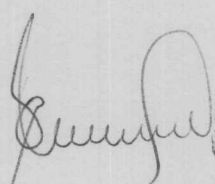
En uso de las atribuciones que le son propias,

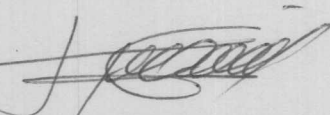
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 979/10 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

pn


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA


Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

